



**VICTOR**

**COLLAZOS**

*Juntos Construyendo Futuro*

**PROGRAMA DE GOBIERNO**



## *Juntos Construyendo Futuro* **PROGRAMA DE GOBIERNO**

Nuestro Programa de Gobierno nace de la convicción de que construir el futuro de La Cumbre, es responsabilidad de todos los Cumbreños. Por eso, esta propuesta está orientada a desarrollar la cultura humanista que promueve las Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, el Plan de Desarrollo Departamental y el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente del municipio de La Cumbre; comprometiéndonos con el manejo transparente de los recursos, el respeto por lo público, el fortalecimiento, modernización e innovación del gobierno municipal, las tecnologías de la información y la comunicación, la seguridad y convivencia, el desarrollo económico con sensibilidad y

sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad social, la atención de las necesidades en salud y la complementariedad en la educación; el apoyo al sector turístico, a los grupos de adulto mayor, víctimas del conflicto, primer infancia, infancia, adolescencia y juventudes, discapacidad, mujer, LGTBIQ+, la promoción del deporte y la recreación al igual que el arte y la cultura, la protección animal y el desarrollo agropecuario; aspectos que serán no sólo mi bitácora, sino mi gran responsabilidad y mi promesa como Alcalde del Municipio de La Cumbre.

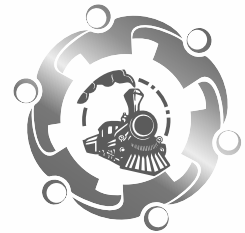
**VÍCTOR**  
**GOLLAZOS**

# INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del programa de Gobierno

## **JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO**

**N**uestro Programa de Gobierno nace de la convicción de que construir el futuro de La Cumbre, es responsabilidad de todos los Cumbreños, Por eso, esta propuesta está orientada a desarrollar la cultura humanista que promueve las Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, el Plan de Desarrollo Departamental y el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente del municipio de La Cumbre; comprometiéndonos con el manejo transparente de los recursos, el respeto por lo público, el fortalecimiento, modernización e innovación del gobierno municipal, las tecnologías de la información y la comunicación, la seguridad y convivencia, el desarrollo económico con sensibilidad y sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad social, la atención de las necesidades en salud y la complementariedad en la educación; el apoyo al sector turístico, a los grupos de adulto mayor, víctimas del conflicto, primer infancia, infancia, adolescencia y



*Juntos Construyendo Futuro*

juventudes, discapacidad, mujer, LGTBIQ+, la promoción del deporte y la recreación al igual que el arte y la cultura, la protección animal y el desarrollo agropecuario; aspectos que serán no sólo mi bitácora, sino mi gran responsabilidad y mi promesa como Alcalde del Municipio de La Cumbre.

## Estudios Realizados

- Profesional en ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- Especialista en GESTIÓN PÚBLICA
- Técnico en TRÁNSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.  
Diplomados en:  
Contratación Estatal  
Liderazgo Trasformador  
Catastro Multipropósito

## Cargos Desempeñados

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA NARIÑO

**CARGO: Asesor de Contratación**

2021 - 2023

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERRITO

**CARGO: Secretario de Hacienda**

2020

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN

**CARGO: Alcalde Encargado.**

2018

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN

**CARGO: Tesorero General.**

2016 - 2019

ALCALDÍA MUNICIPAL LA CUMBRE

**CARGO: Secretario Administrativo y de Hacienda.**

2013 - 2014.

ALCALDÍA MUNICIPAL LA CUMBRE

**CARGO: Inspector de Policía y Tránsito.**

2012 - 2013.

ALCALDÍA MUNICIPAL LA CUMBRE

**CARGO: Secretario Administrativo y de Hacienda.**

2008 - 2012.

ALCALDÍA MUNICIPAL LA CUMBRE

**CARGO: Secretario Inspector de Policía y Tránsito.**

2005 - 2008.

ALCALDÍA MUNICIPAL LA CUMBRE

**CARGO: Auxiliar de Archivo y Correspondencia.**

2004 - 2005.

ALCALDÍA MUNICIPAL LA CUMBRE

**CARGO: Secretario Inspector de Policía y Tránsito.**

2002 - 2004.

ALCALDÍA MUNICIPAL LA CUMBRE

**CARGO: Secretario Contador**

2001 - 2002.

ALCALDÍA MUNICIPAL LA CUMBRE

**CARGO: Tesorero Municipal.**

1999 - 2000.



# PRESENTACIÓN

Así como lo percibió la filosofía en los albores de la civilización occidental cuando ubicó al ser humano como medida y centro del universo, el desarrollo humano debe posicionar a cada persona en el centro del desarrollo, propiciar el desarrollo potencial de la sociedad y el goce de la libertad para vivir como se quiera o elija.

Pese a ello, este mundo actual de globalización, de tecnologías informáticas, comercialización y mercado libre nos devela otra cara, donde se hacen vergonzosos los niveles de pobreza, pobreza extrema, hambre, desnutrición e inequidad, que tanto nos afligen.

El contrato social vigente en las democracias modernas otorga derechos y asigna deberes a cada uno de los actores en dicho contrato; luego es responsabilidad colectiva la construcción de la sociedad ideal; es decir, que esta sea equitativa, saludable, educada, productiva y pacífica, pero esencialmente sostenible; es a través de este pacto colectivo que podemos lograr el desarrollo sostenible desde y con la diversidad humana y de recursos naturales propios del trópico espectacular que habitamos.

“Juntos Construyendo Futuro” será el compromiso concertado con todos y cada uno de los Cumbreños en una dinámica de construcción colectiva para el desarrollo sostenible de nuestro municipio, el periodo 2024-2027 será el cuatrenio que nos permita diagnosticar, priorizar y armonizar los intereses de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Departamental de Desarrollo y el esquema de ordenamiento territorial del municipio, con el fin de establecer las bases que nos permitirán transformar a La Cumbre en una región equitativa, saludable, educada, productiva, pacífica y sostenible.

Este programa de gobierno estructura la gestión humanista y visionaria de la convivencia ciudadana.

Administración que se apoyará en la planificación de trabajo articulado, coordinando la gestión intersectorial, desarrollando planes educativos complementarios, fortaleciendo la democracia participativa, las organizaciones comunitarias, ong's, veedurías ciudadanas, enarbolando las banderas de la decencia y el respeto, propendiendo por la efectividad y la celeridad, siempre actuando con el sello indeleble de la anticorrupción, y es la oportunidad de seguir trabajando en la disminución de la pobreza extrema, el hambre, mejorar la educación de calidad, los servicios de salud, la protección del medio ambiente, la construcción de una sociedad pacífica; la equidad de género, disminuyendo las brechas sociales en todo el municipio, en cumplimiento a los 17 objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030 establecidos por las Naciones Unidas.

En esta propuesta de programa de gobierno como aspirante al primer cargo del Municipio, planteo los propósitos y las metas con las cuales me comprometo para alcanzar el desarrollo sostenible municipal durante el periodo de gobierno 2024-2027 y se convierte además en el pilar fundamental de la democracia participativa, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, con un enfoque de armonía entre:

- El bienestar de la población
- El uso del territorio
- La conservación y protección de los recursos naturales
- Los servicios eco sistémicos prestados
- Las actividades productivas

Por otra parte busca integrar los derechos humanos universales, individuales e interdependientes a la agenda de desarrollo sostenible:

- Lucha contra la pobreza extrema
- Promover la equidad de género
- La Lucha contra la Corrupción
- Procurar mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz
- Hacer una gestión pública, transparente y efectiva.

Así mismo, este programa de gobierno contiene los planes, programas y proyectos que nos permiten aumentar y cualificar el control y la participación ciudadana en los procesos decisorios de la gestión pública.

Igualmente contribuirá en la integración de la población en los aspectos económicos y sociales con la planeación del desarrollo municipal, lo cual se plasmará en un Plan de Desarrollo, ajustado a la realidad política social del Municipio de La Cumbre, donde se priorice la actualización de la principal herramienta de planeación territorial EOT.

El documento contiene aspectos históricos, sociales, económicos y políticos que reflejan nuestra realidad, pasada y presente como comunidad, y se establecen los principios rectores de una gestión pública moderna y armonizada con el escenario actual de nuestra Nación.

Tema central de mi gobierno, será acercar la administración municipal a la población en general, haciendo énfasis muy especial en la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; a la infancia y la adolescencia como futuro de nuestro municipio; al adulto mayor para agregarle más vida a sus años y no más años a su vida; a las mujeres cabezas de hogar y fuente de vida; a la población en situación de discapacidad o con capacidades diferenciales, en procura de una vida digna y con oportunidades; a la población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado y la no repetición.

**JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO** identifica claramente los ejes estratégicos que se desarrollarán en el cuatrienio, los cuales tienen que ver con la vida, la equidad, el desarrollo social, económico e institucional, la sostenibilidad ambiental y la convivencia ciudadana.



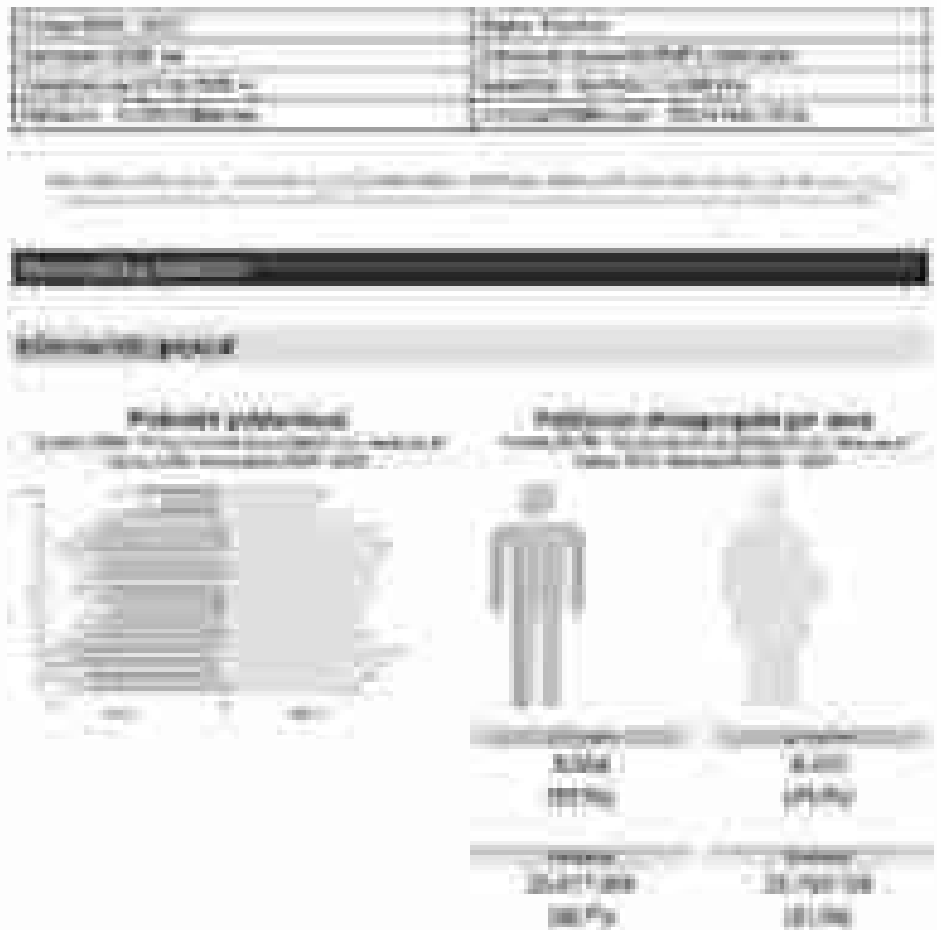
## A continuación presentamos nuestros CUATRO (4) Ejes Estratégicos Fundamentales:

ENFOQUE	OBJETIVO
<b>JUNTOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON MÁS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA</b>	<p><b>Gobierno Territorial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento institucional y renovación de la Administración Municipal</li> <li>Participación Ciudadana</li> <li>Transparencia y Acceso a la Información Pública</li> <li>Fortalecimiento de la Hacienda Pública</li> <li>Garantización de la equidad en el territorio</li> </ul> <p><b>Inclusión de la Información y la Comunicación (IIC)</b></p> <p><b>Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos</b></p> <p><b>Justicia y Protección Social</b></p> <p><b>Educación</b></p> <p><b>Arte y Cultura</b></p> <p><b>Deporte, Recreación y Turismo del Territorio</b></p>
<b>JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INCLUSIÓN</b>	<p><b>Ordenamiento Comunal</b></p> <p><b>INCLUSIÓN SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mujer y Equidad de Género</li> <li>Personas con Discapacidad</li> <li>Personas Jóvenes y Adultas Jóvenes</li> <li>Urbes Rurales</li> <li>Adultos Mayores</li> <li>Vivienda del contexto urbano</li> <li>Personas de Calle</li> </ul>
<b>JUNTOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda y Hábitat</li> <li>Infraestructura, agua y movilidad</li> <li>Servicios Públicos</li> <li>Sostenibilidad y Medio Ambiente</li> <li>Agua Potable y Saneamiento Básico</li> <li>Gestión del Residuo</li> </ul>
<b>JUNTOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<p><b>Empresas, Comercio Electrónico, Innovación y Empleo Juvenil</b></p> <p><b>Empresas Sociales</b></p> <p><b>Desarrollo Rural, Agropecuario y Negocios Alternativos</b></p>

Este Programa de Gobierno contiene de una forma clara, precisa y sencilla, la manera como se tiene previsto movilizar a los diferentes actores sociales, culturales, económicos, institucionales y ambientales del territorio para alcanzar la visión de futuro de la cual forma parte el modelo de ocupación incluso ya definido, y que se redefinirá en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, de acuerdo a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial y las orientaciones de ordenamiento ambiental pautadas por la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca CVC y la normatividad vigente como la constitución política de 1991 art. 259, la Ley 131 de 1994, la Ley 152 de 1994, la Ley 163 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007, Ley 1454 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1962 de 2019, Ley 1530 de 2021, la Ley 1551 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Conpes 3918 de 2018.

# MUNICIPIO DE LA CUMBRE

**Año de Fundación: 1913**  
**Gentilicio: Cumbreño**  
**Altitud Cabecera Municipal: 1.591 msnm**  
**Temperatura Promedio: 20°C**  
**Zona Rural: 7 Corregimientos y 32 Veredas**





## 2.1 POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

Los bosques de niebla, el aire limpio, la biodiversidad de fauna y flora, la producción agrícola, el clima agradable y fresco, a cincuenta minutos de la capital del Departamento, son oportunidades para construir y desarrollar el turismo de Naturaleza por nuestra riqueza en biodiversidad y paisajismo.

El Agro-Ecoturismo se constituye en el máximo potencial para el desarrollo económico de La Cumbre, si tenemos en cuenta que es la industria sin chimeneas que se armoniza con el desarrollo sostenible y el potencial humano, con ánimo de aprendizaje, decididamente dispuesto a transformar sus vidas para lograr un futuro equitativo, digno y respetuoso con el medio ambiente.

### PRESENTE

Nuestro Programa de Gobierno, busca convertir los sueños colectivos en realidad con iniciativas innovadoras e incluyentes, planteando estrategias distintas pero realizables. Estos propósitos implican transformaciones en el mediano y largo plazo y deben apuntar a solucionar problemas, aprovechando e impulsando las potencialidades que promuevan el desarrollo sostenible del territorio, mediante compromisos con sujeción a la ley, eficiencia, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos, la contratación y la inclusión de proyectos estratégicos para garantizar:

- La provisión de bienes y servicios públicos a su cargo
- El mejoramiento del bienestar de la población.

Mi compromiso es realizar una gestión pública transparente, visible y de diálogo permanente con la sociedad civil, considerando enfoques diferenciales según las divisiones territoriales y los diferentes grupos poblacionales, siempre basado en la garantía de derechos y en el interés general.

En la Administración que lideraré con el respaldo de los Cumbreños, nos expresaremos con principios rectores y valores que nos permitan alcanzar las metas de desarrollo propuestas y definir el modelo de conducta que deseo promover durante mi periodo de gobierno, sin dejar de lado de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia el componente ético que como servidores públicos estamos obligados a atender.

Para alcanzar estos resultados en el cuatrienio, se hace necesario de la interacción entre una buena gobernanza y una comunidad participativa que permita la planificación de un desarrollo económico social e institucional estable y duradero, alcanzando el equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

Deseamos que la interacción constante con las comunidades se convierte en la condición y fundamento legal para nuestra gobernabilidad, entendida como la capacidad que tiene el gobierno y la sociedad de actuar armónicamente en la dirección de los intereses de todos, con acceso a beneficios en lo económico, social y en la justicia.

Como buen gobierno me comprometo con la legalidad y el cuidado de los bienes públicos; también con el cumplimiento de mis funciones de manera honesta, responsable, eficiente y transparente, permitiendo y apoyando de manera conjunta los procesos de las veedurías, el control ciudadano y el respeto por la institucionalidad, con el fin de permitir la participación ciudadana y consolidar la gobernabilidad.

Como punto de partida de una sociedad visible y participante, establecemos objetivos comunes de desarrollo económico y social en el plano político. La sociedad participante se mueve alrededor de

elementos que este gobierno fomentará mediante procesos educativos y de pedagogía social, al igual que la descentralización administrativa municipal.

Este Programa de Gobierno refleja mi aspiración a dirigir durante cuatro años el destino de nuestro Municipio; aspiración a la que invito a todos los ciudadanos a participar en la proyección del territorio, para establecer en él, a manera de líneas estratégicas, las grandes apuestas que en la dirección del desarrollo socio cultural, ambiental, rural, económico, político administrativo y de inclusión, nos aseguren un mejor futuro para nosotros y nuestros descendientes.

## 2.2 SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

Se hace urgente reducir la pobreza y la pobreza extrema del municipio tanto por humanismo como por progreso.

El sentir de los cumbreños es que tenemos altos índices de desempleo, corrupción, falta de autoridad, poca voluntad administrativa, descuido y abandono en el sector rural, deterioro desmedido en la malla vial, percepción de inseguridad, deficiente atención y humanidad en el hospital, alto riesgo en infantes y jóvenes, por consumo de alcohol, sustancias psicoactivas e indebido aprovechamiento del tiempo libre, además poca oportunidad para acceder a la educación superior, lo que evidentemente avoca al deterioro de las condiciones de vida de los Cumbreños.

La creciente población flotante que nos visita genera mayor demanda de agua, comunicaciones, manejo de desechos sólidos y residuales, infraestructura y logística en la gestión del riesgo.

A todo lo anterior le sumamos la falta de herramientas de planeación adecuadas ajustadas y actualizadas como lo es el caso del esquema de ordenamiento territorial EOT el cual tiene 13 años sin ser revisado y ajustado adecuadamente y en la actualidad solo se posee un borrador de documento sin aprobar que no cumple con los requisitos necesarios de un Esquema de Ordenamiento Territorial.

## 2.3 PROCESOS DE CAMBIO OCURRIDOS EN EL PASADO

Desde hace años quizás como respuesta al calentamiento global, se viene desarrollando una cultura ecológica y de protección por los recursos naturales, destacándose las reservas forestales y la protección al recurso hídrico.

Los procesos comunitarios que en algún tiempo fueron desdeñados han retomado su importancia en la vida municipal.

En buena hora el proceso de paz nos ha permitido consolidar nuestra vocación agro eco-turística y de veraneo regional, pues no existe presencia de grupos armados insurgentes ni de paramilitares, como sucediera en el pasado.

La transformación de la vocación agrícola por la de agro ecoturística ha sido fundamental para proveer identidad y recursos económicos a las familias.

Así como en las décadas de 1950 a los 1970 la Cumbre fue lugar para las vacaciones de verano de la sociedad Caleña y sus alrededores, luego del proceso de paz, ahora en el postconflicto hemos retomado el liderazgo como lugar de veraneo con una población flotante que impacta favorablemente la economía pero desfavorablemente los recursos naturales.

## 2.4 SITUACIONES QUE DIERON ORIGEN A LOS PROBLEMAS

La recesión económica de 1998 fue factor generador en el congelamiento de la inversión, agudizo las desigualdades sociales. Contrayendo la economía y estancando el desarrollo. Infortunadamente en los años 2002, 2003 y 2004 fueron los momentos más difíciles para la población por cuenta del conflicto armado interno pues se presentaron los niveles más altos de homicidios y desplazamientos forzados de nuestra historia municipal, etapa sombría que esperamos nunca repetir.

Con la avalancha de compradores de predios se da la tala descontrolada y el uso excesivo del agua y un desplazamiento del campesinado hacia zonas más apartadas.

El ánimo fiestero de quienes nos visitan pudiera ser también causante e incitante al consumo seguido de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas en nuestros jóvenes, generando demanda y a su vez la proliferación del micro tráfico.

La crisis mundial generada por la pandemia del Covid-19 en el año 2020, genero un congelamiento de la inversión y el desarrollo económico y social del territorio Cumbreño.

El estallido social del año 2021, genero un paro nacional que afecto el normal desarrollo de la economía y los procesos administrativos de los territorios a nivel nacional.

## 2.5 CONSECUENCIAS FUTURAS DE LAS PROBLEMÁTICAS

De no hacer un alto en la dirección que llevamos, sencillamente tendremos más hambre y pobreza extrema, se acentuará la inequidad, se depredaran los recursos naturales que por cierto pueden dejar de ser renovables, se desbordara la inseguridad, el desempleo, la atención médica, perderemos generaciones de jóvenes sin estudio de calidad y en las drogas, entraremos en una espiral de necesidades básicas insatisfechas, resentimiento, sufrimiento y vidas malogradas.

## 2.6 SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

### INGRESOS

El comportamiento de los ingresos del Municipio de La Cumbre, durante la vigencia fiscal 2022, ascendió a la suma de 19.138.726.844 millones de los cuales el impuesto predial, cuyo impuesto es el más representativo, alcanzó la suma de 852.479.412 millones y el impuesto de industria y comercio alcanzó la suma de 349.160.471 millones.

Por otra parte, el comportamiento de los impuestos indirectos tuvieron un comportamiento aceptable, pero no tan representativo, equivalente a la suma de 2.382.760.017 millones de pesos y el más destacado fueron los intereses de industria y comercio e impuesto predial.

### GASTOS

En cuanto hace referencia a los gastos de funcionamiento, se puede observar que estos se encuentra ejecutados en su totalidad y se logra inferir que los ingresos que el Municipio percibe por recursos propios, estos no son suficientes para cubrir el gasto del funcionamiento generado por la administración Municipal, esto nos indica que el municipio de La Cumbre, depende notablemente del 42% de los ingresos del SGP, establecidos para el funcionamiento.

## INVERSIONES

El municipio de La Cumbre en el sector de inversión nos indica que para la educación cuenta al cierre de 31 de diciembre de 2022 con \$312.368.396 millones de pesos, de los cuales \$122.117.769, corresponden al componente de matrícula, recursos que son girados directamente desde el Departamento Nacional de Planeación a las diferentes instituciones Educativas, de acuerdo al número de estudiantes matriculados en cada una de ellas. De igual manera recibe recursos para el componente de gratuidad por valor de \$190.250.627, de los cuales la mayor parte de dichos recursos son ejecutados en transporte escolar, quedando un excedente muy reducido para el mantenimiento de los diferentes planteles educativos, es así como se observa que financieramente la educación en el Municipio a pesar de ser departamentalizada se encuentra bastante desfinanciada.

En cuanto hace referencia a la parte financiera de la salud, se puede observar que recibe por régimen subsidiado la suma de \$3.179.885.306, los cuales permiten al Municipio tener cobertura total a toda la población del Municipio y para salud Pública, solo recibe \$291.785.476, y para prestación de servicios y subsidio a la oferta \$200.265.073 valores que financieramente no permiten cubrir las necesidades apremiantes de la salud en el Municipio.

Por otra parte, en agua potable y saneamiento básico se reciben \$1.003.507.042 siendo este el sector que financieramente permite una flexibilidad y solvencia para cubrir necesidades de saneamiento básico.

Referente a los recursos de propósito general, se puede observar que ascienden a la suma de \$ 2.713.433.181 cuya distribución se establecen en recursos de libre destinación por valor de \$ 1.139.641.936, recursos que apalancan y fortalecen el funcionamiento de la administración logrando que el municipio mantenga al día los gastos de funcionamiento.

Seguidamente los recursos de deporte, equivalen a \$38.433.676, recursos que son notablemente deficientes para lograr ejecutar buenas inversiones en un municipio de más de 16.000 habitantes. En las mismas condiciones tenemos el sector de cultura donde solo se reciben para inversión \$28.825.257 siendo también notablemente deficientes para lograr alcanzar un desarrollo adecuado en el sector cultural.

En lo que refiere al sector de libre inversión, este se agudiza aún más donde solo se reciben \$1.458.490.218, esto teniendo en cuenta que de estos recursos se debe sufragar los gastos de vías, viviendas, seguridad y convivencia, desplazados, adulto mayor, infancia y adolescencia, desarrollo agropecuario, entre otros, recursos que no permiten que estos sectores financieramente tengan el apalancamiento necesario para que exista un desarrollo en buenas condiciones.

También como ahorro al FONPET encontramos que el Municipio recibe la suma de \$48.042.094 recursos que están siendo ahorrados con el fin de garantizar los gastos pensionales futuros del municipio, sin que a la fecha se logre cumplir con los requisitos necesarios para lograr el desahorro ante la entidad competente.



Entidad					
La Cumbre - Valle Del Cauca SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR					
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
<b>INVERSION</b>	\$ 1,142,784,029	\$ 1,016,649,749	\$ 874,281,104	\$ 809,977,952	\$ 844,539,408
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20% Asignaciones Directas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 1,142,784,029	\$ 1,016,649,749	\$ 874,281,104	\$ 809,977,952	\$ 844,539,408
Municipios más pobres	\$ 1,142,784,029	\$ 1,016,649,749	\$ 874,281,104	\$ 809,977,952	\$ 844,539,408
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 152,371,204	\$ 135,553,300	\$ 116,570,814	\$ 107,997,060	\$ 112,605,254
Resto de Inversión	\$ 990,412,825	\$ 881,096,449	\$ 757,710,290	\$ 701,980,892	\$ 731,934,153
Comunidades Étnicas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades NARP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Rrom	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>AHORRO</b>	\$ 18,986,381	\$ 16,879,238	\$ 14,576,834	\$ 13,491,932	\$ 14,073,430
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	\$ 18,986,381	\$ 16,879,238	\$ 14,576,834	\$ 13,491,932	\$ 14,073,430
<b>OTROS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Contraloría	\$ 79,135,782,732	\$ 70,401,205,851	\$ 60,858,195,556	\$ 56,382,090,798	\$ 58,862,923,139
Procuraduría	\$ 15,827,156,546	\$ 14,080,241,171	\$ 12,171,639,111	\$ 11,276,418,160	\$ 11,772,584,628
DNP	\$ 63,308,626,186	\$ 56,320,964,680	\$ 48,686,556,445	\$ 45,105,672,638	\$ 47,090,338,511
<b>Total</b>	\$ 1,161,770,410	\$ 1,033,528,987	\$ 888,857,937	\$ 823,469,884	\$ 858,612,838





## 3. COMPONENTE ESTRATÉGICO

### 3.1 PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Se hace necesario relvindicar el liderazgo que debe ejercer el Alcalde del Municipio, acompañado de asesores y colaboradores idóneos, aptos, competentes en cada una de sus funciones, con profesionales y talentos con arraigo y sentido de pertenencia hacia nuestro municipio; meritocracia y no dedocracia.

Al ser Alcalde sin deudas ni ataduras politiqueras, puedo asegurar que seré la cabeza única y visible que con políticas públicas claras liderará y honrará los compromisos adquiridos en este programa de gobierno.

Poseo los conocimientos profesionales y la experticia suficiente para administrar el Municipio, sacarlo de la crisis financiera en la que se encuentra y desarrollar un gobierno de tal magnitud que quede en el imaginario colectivo como uno de los mejores, sino el mejor de los gobiernos ejecutados en la historia de nuestra Cumbre.

Mi origen campesino en el corregimiento de Jiguales, me enseñó que con esfuerzo, disciplina, estudio y constancia, se pueden transformar las vidas, construir el futuro que todos merecemos y que soñar en grande te da para construir en grande.

Quiero que La Cumbre se destaque por ser un paraíso terrenal para propios y visitantes, donde sentemos los principios y valores de la equidad, la solidaridad, la unión desde el disenso, la salud, la calidad de vida, donde las oportunidades educativas y laborales sean una palpable realidad.

**VÍCTOR**  
**COLLAZOS**

### PRINCIPIOS

No podemos ser ajenos a la responsabilidad que estamos asumiendo al presentarnos como candidatos a ocupar el primer cargo Municipal, razón por la cual es obligación aplicar, velar y cumplir los principios y valores que rigen el actuar de los servidores públicos y acogernos a los protocolos de ética superior y buen gobierno, para los cuales aplicaremos los siguientes como modelo de conducta ante la sociedad, durante el ejercicio de la función pública en el periodo de gobierno.

- Compromiso con la prosperidad social
- Transparencia
- Cero tolerancias con la corrupción
- Equidad
- Pluralismo
- Eficiencia y eficacia
- Austeridad

### SISTEMA DE GOBIERNO

- Efectivo, Competitivo y con estándares de clase mundial
- Centrado de resultados
- Con permanente capacidad de medición
- Meritocrático
- Al servicio de la comunidad
- Interdependiente
- Descentralizador
- Orientador y promotor
- Con responsables específicos para el logro de los objetivos del Gobierno
- El mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario

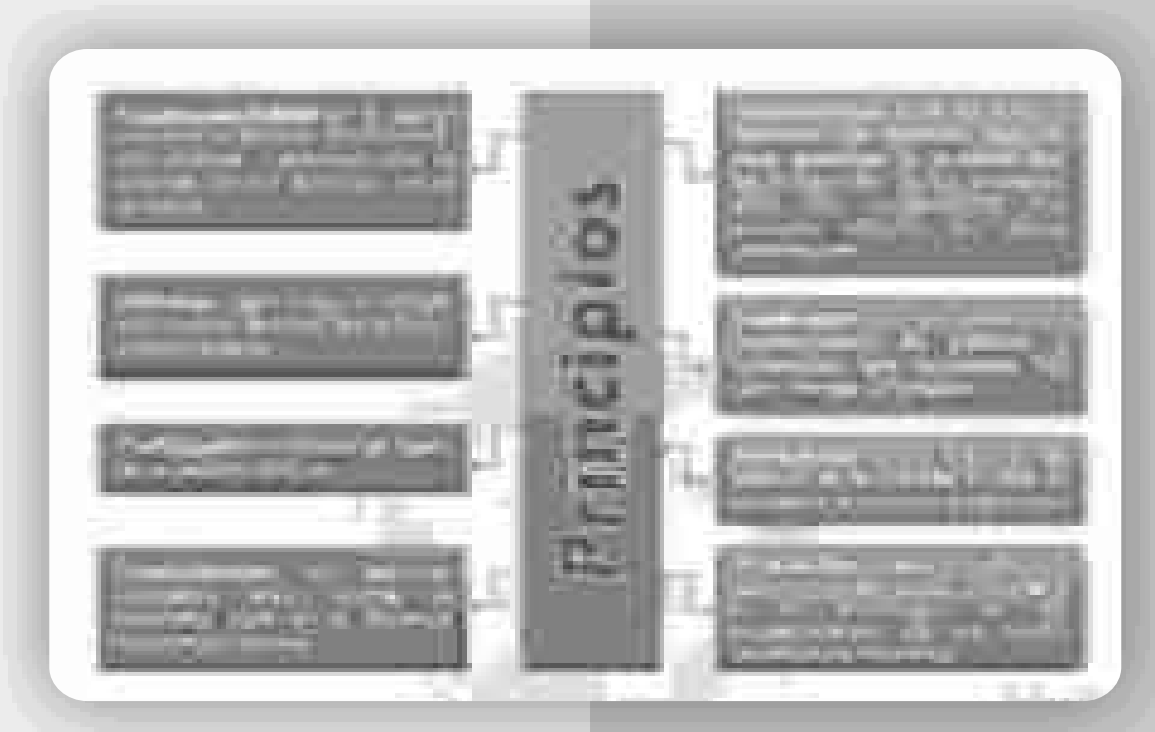
### PRINCIPIOS DE ÉTICA PÚBLICA

- Dar más de lo que se espera de nosotros y ejercer el estricto cumplimiento de la ley en el ejercicio de nuestros deberes.
- Evitar toda situación en la que los intereses personales directos o indirectos se encuentren en conflicto con el interés general o puedan interferir con el desempeño ético y transparente de nuestras funciones.
- Tomar decisiones buscando solamente el interés público; no toleraremos el abuso de poder o el tráfico de influencias.
- Declarar nuestros bienes antes de abordar nuestros cargos para garantizar nuestra transparencia.
- Tener la obligación de denunciar ilegalidades e irregularidades.
- No usaremos información privilegiada o confidencial para beneficio propio o de terceros.
- Actuar con sobriedad en distinciones y condecoraciones.
- No aceptar regalos ni donaciones que generen posible conflicto de interés.

### PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

- Creer en el diálogo constructivo.
- Respetar las diferencias y estar dispuestos a ceder ante argumentos.
- Reconocer nuestros errores o equivocaciones y estar dispuestos a corregir.
- Ser solidarios con las decisiones y con el equipo de Gobierno.
- Ser disciplinados y puntuales.

Los principios, como elementos rectores, fundamentarán en nuestro gobierno la organización para alcanzar las metas de desarrollo propuestas. Con estilo de gobierno ajustados a las tendencias del entorno, relacionadas con el buen gobierno, cuyo énfasis está dado en aspectos de gestión participativa y liderazgo democrático.

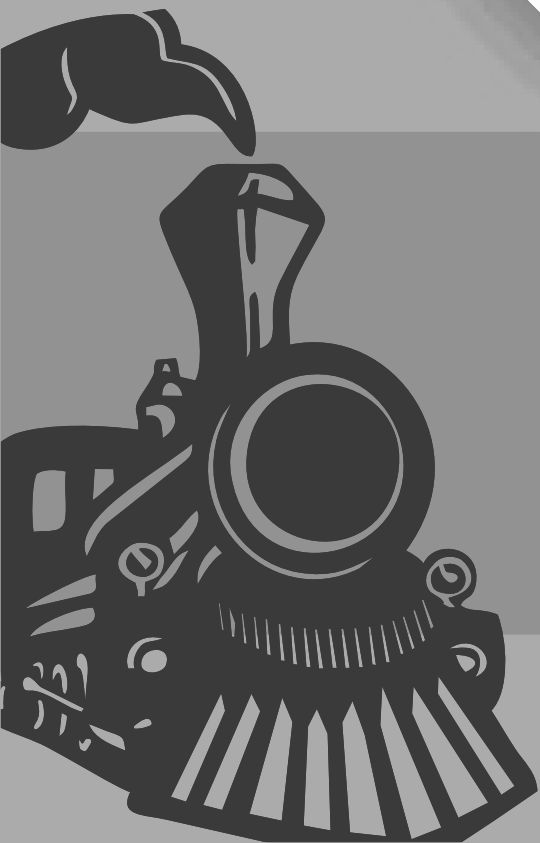


## VALORES:

En el ejercicio de la formulación del PROGRAMA DE GOBIERNO, los valores seleccionados se convierten el núcleo de actuación humana para la construcción de la sociedad, por consiguiente incorporaremos en las diferentes etapas de gestión durante el periodo 2024-2027, esforzándonos desde la familia y la práctica de la tolerancia y, en general sobre la solución pacífica de los conflictos reconociendo a los niños y a las niñas como sujetos con derechos.



Con base a los principios y valores, desde nuestro punto de vista y conocimiento con respecto a la experiencia y educación que poseemos como candidato, plantaré la visión futura para el desarrollo del municipio de La Cumbre, no de manera definitiva, sino como manera fundamental para la definición y orientación de la propuesta de gobierno que hoy presento ante la entidad competente.





# VÍCTOR

## COLLAZOS

### **3.2 VISIÓN COMPARTIDA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

Para el año 2027 seremos un municipio reconocido a nivel regional, Nacional e internacional, por su desarrollo agro-ecoturístico, con capacidad instalada que promueve el desarrollo territorial y la sostenibilidad local, promoviendo el bienestar y la equidad de propios y visitantes.

### **MISIÓN**

Gobernar y administrar con pulcritud y transparencia, en coordinación con las comunidades y en articulación intersectorial, propiciando el alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible que conllevan a elevar el nivel de vida con libertad y felicidad.

### **3.3 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS**

Sumarnos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas será un acierto que nos permitirá economizar en estudios de diagnóstico y priorización, a la vez que nos dará acceso a financiaciones económicas.

Las estrategias y proyectos propuestos para alcanzar los objetivos estratégicos planeados en este programa de gobierno, se presentan en CUATRO (4) Ejes Estratégicos Programáticos, fundamentales para consolidar la construcción de un futuro esperanzador para La Cumbre.

---

**1. JUNTOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON MÁS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA**

---

**2. JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INCLUSIÓN**

---

**3. JUNTOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE.**

---

**4. JUNTOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO**

---

Con estos CUATRO (4) EJES, mi Programa de Gobierno establecerá acciones específicas para atender los diferentes grupos poblacionales que se encuentran a lo largo y ancho de nuestro territorio en los que encontramos:



*Juntos Construyendo Futuro*

### **Familia:**

*"La Familia como estructura fundamentada en la educación"*

La familia como núcleo básico contribuye al desarrollo social de las comunidades, por tal razón, requiere de una atención prioritaria con programas públicos que promuevan la importancia del estudio, el trabajo, la solidaridad, la convivencia y el respeto a los demás.

Para ello me comprometo a brindar el apoyo en conjunto con la Comisaría de Familia para que articule y oriente todas las iniciativas públicas que transversalmente tienen que ver con la atención a los problemas sociales, económicos, culturales y de salud mental de los hogares y a la promoción de valores y principios que permitan mejorar la calidad de vida y la inclusión.

### **Infancia y Niñez**

*"Adulto reflejo de la niñez"*

Teniendo en cuenta que los primeros cinco años de nuestra vida marcan fuertemente el desarrollo de los seres humanos, es importante entender que la atención de los niños en este rango de edad deben recibir en lo psicoafectivo, en la nutrición, la salud, en lo físico y motriz, en lo sensible y cognitivo, oportunidades incluyentes a los niños de nuestro municipio, para ello implementaremos el diseño metodológico para la formulación de las políticas públicas de infancia y adolescencia, con enfoque de género y equidad.

De igual forma fortaleceremos los espacios de encuentro institucionalizados desde los Consejos de Políticas Social y sus diferentes comités, fortaleciendo los vínculos de la sociedad civil y las instituciones estatales locales en busca de establecer acuerdos que permitan dar solución a las demandas sociales, avanzar significativamente en la universalización de la atención integral a la población menor de seis años en los estratos 1,2 y 3 0 SISBEN 1 y 2, prestar especial atención a las maternas (menores de edad) en cuanto a salud, nutrición y preparación psicológica. Acordaré con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con complementariedad y eficacia los servicios del municipio y los de dicha institución. Apoyaré a los padres de familia para el control natal y prenatal de la primera infancia.

### **Juventud**

*"Por una juventud sana"*

Se atenderá la juventud en sus necesidades básicas, potencialidades y aspiraciones, creando el consejo municipal de juventud como escenario de participación a través de temáticas juveniles donde construiremos acuerdos que se lideren a partir de propuestas que beneficien a la población juvenil.

Desarrollaremos programas en construcción de escenarios y eventos para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes.

### **Tercera Edad**

*"Por todo lo aportado"*

La población adulta del municipio de La Cumbre merece espacios adecuados y dignos en la culminación de sus días, por ende, ejecutaremos programas para la recreación y cultura de los abuelitos.

Dotaremos y mejoraremos la estructura física del albergue de ancianos municipal, Estableceremos un reglamento interno para la atención del adulto mayor.

Ampliaremos la atención a la población adulta mayor con problemas de salud, sin familia, sin seguridad social, dependiente por sus condiciones físicas o mentales.

Apoyaremos los grupos de tercera edad en actividades de mantenimiento de su parte física y mental.

Brindaremos orientación a las familias con ancianos mediante capacitación en la atención de vida familiar.

### **Mujeres**

*"Por el respeto a la mujer y su empoderamiento social"*

La violencia y la pobreza son situaciones que afectan de modo específico a las mujeres. Esto radica principalmente en condiciones de pobreza, machismo e irrespeto ante los demás.

Ante la presencia de esta problemática me

propongo fortalecer las políticas. Crearé condiciones de desarrollo de un mercado social que genere oportunidades de empleabilidad para las mujeres.

Lideraré un proyecto de educación sexual pertinente para las instituciones educativas que garantice el reconocimiento de protección de niñas víctimas de abuso o en riesgo de serlo.

### **Discapacidad**

*"Por la inclusión a la sociedad"*

Teniendo en cuenta que discapacitado es todo aquello que tiene limitación o deficiencia en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por condiciones de salud, barreras físicas, ambientales y culturales. Bajo este referente la discapacidad ha venido creciendo en los últimos años en diferentes sectores vulnerables del municipio.

Dado que para nuestro gobierno la vida digna es una condición especial, será tarea primordial favorecer el bienestar del discapacitado, para ello tomaremos las medidas necesarias en condiciones que favorezcan la inclusión de esta población en la dinámica de la vida social.

Apoyaré la vinculación de personal en condición de discapacidad que tenga conocimientos que pueda aportar a la función pública.

Realizaremos acompañamiento a las familias que cuenten con un integrante en condición de discapacidad.

### **Población en situación de desplazamiento**

*"Acogiendo al desplazado"*

Teniendo en cuenta que la situación de desplazamiento se da por situaciones de fuerza mayor, esto nos lleva a comprender que la situación general de la población en desplazamiento forzado requiere enfocar esfuerzos en dos líneas estratégicas que son la prevención del desplazamiento y la atención de las víctimas.

En lo relativo a la población desplazada me comprometo a realizar la atención primaria que por ley se debe adelantar.

Buscaré la atención a la población desplazada más allá de las simples ayudas humanitarias con herramientas eficaces que permitan la vinculación al mundo laboral o la generación de proyectos productivos.

Impulsaré programas que permitan adelantar proyectos individuales y familiares para la recuperación de las familias de las víctimas y desplazados.

Lideraré un proyecto de educación sexual pertinente para las instituciones educativas que garantice el reconocimiento de protección de niñas víctimas de abuso o en riesgo de serlo.

### **Población animal**

*"Un amigo no se compra, no se abandona, no se maltrata"*

Por ningún motivo se permitirá el maltrato a los animales, situación muy común en la sociedad de ahí que implementaré políticas que darán lugar a la protección de todos los seres vivos de abusos por parte de personas. De igual forma las personas deben garantizar la buena tenencia de cualquier tipo de animales a su cargo.

Las acciones a tener en cuenta serán:

- No permitir el maltrato de animales en el territorio del municipio de La Cumbre.
- Recoger los animales en condición de abandono.
- Crearé el coso municipal.

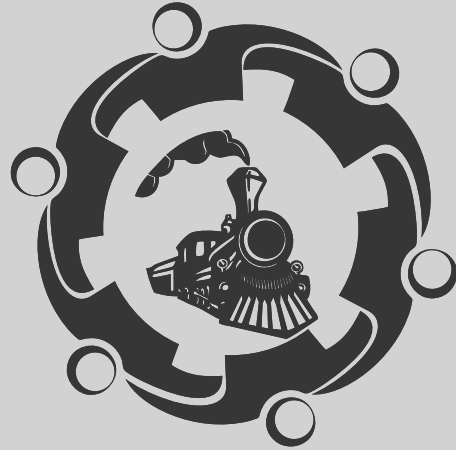


# Eje Estratégico I: JUNTOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON MAS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA



- Gobierno Territorial
- Tecnologías de la información y la comunicación, TIC5
- Seguridad, convivencia y derechos humanos





*Juntos Construyendo Futuro*

## **EJE ESTRATÉGICO 1:**

### **JUNTOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON MÁS SEGURIDAD Y UNA JUSTICIA EFECTIVA**

La estructura para un buen gobierno, se fundamenta en el fortalecimiento institucional, la eficacia, los resultados, el valor publico, mediante la implementación de los modelos integrados de planeación y gestión que integren y simplifiquen los sistema de desarrollo administrativos que nos permitan identificar las oportunidades de mejora y enfocar nuestro trabajo en satisfacer la necesidades y problemas, con el fin de garantizar los derechos de todos.



# EJE ESTRATÉGICO 1:

## Fortalecimiento y Modernización de la Administración Municipal.

El fortalecimiento, la modernización y la descentralización del Centro Administrativo es fundamental para lograr el desarrollo sostenible, social y económico del Municipio.

- Modernizar las herramientas tecnológicas de la administración, buscando consolidar las redes de información, los programas contables, presupuestales, financieros y el acceso a las plataformas gubernamentales que permitan de forma planificada rendir cuentas públicas, y acceder en tiempo real a la información de los ingresos y gastos para la correcta toma de decisiones en la ejecución de los planes, programas y proyectos.
- Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión MIPG
- Desarrollar las estrategias y las acciones pertinentes para el Fortalecimiento de la Hacienda Pública
- Fortalecer el Banco de Proyectos.
- Elaborar concertadamente con los servidores públicos planes de capacitación integral y de salud ocupacional que fortalezcan sus competencias básicas para un buen servicio al ciudadano y que garanticen su óptimo bienestar.
- Desarrollar los **PAR (Puntos de Atención Rural)** como principal herramienta para la descentralización administrativa.

## Participación Ciudadana, Transparencia y Eficacia.

Proyectaremos la información de manera sencilla, clara y veraz sobre los diferentes procesos, trámites y servicios, promoviendo la integridad institucional y la lucha contra la corrupción.

- Desarrollar adecuadamente la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Elaborar y ejecutar el Plan Anticorrupción Municipal.
- Fomentar la Participación Ciudadana en los diferentes procesos que ejecute la Administración Municipal
- Fortalecer la Gestión Contractual garantizando los principios de transparencia, eficiencia y economía.

## Tecnologías De Información Y Comunicación — Tic

Implementación de una estrategia en el uso y apropiación de las Tics durante el cuatrienio para el fortalecimiento del modelo de gobierno digital, que facilite punto de acceso a Internet gratuito y la apropiación de conocimiento a través de cursos virtuales entre otros.

- Gestionar zonas de acceso público a internet inalámbrico.
- Gestionar la apertura de cursos tecnológicos y desarrollo de Innovación con el Sena.
- Gestionar los espacios para la investigación científica y tecnológica.

**VÍCTOR**  
**COLLAZOS**

## Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos.

Uno de los mayores retos que enfrentan las autoridades Municipales es realizar procesos de planeación asertivos, a través de los cuales se puedan abordar integralmente y con visión de mediano plazo los diferentes problemas públicos que afectan a la comunidad, por eso se requiere el desarrollo de programas y acciones que permitan, desde diferentes dimensiones afrontar las problemáticas, basados en un diagnóstico real de la situación que se vive en nuestro territorio.

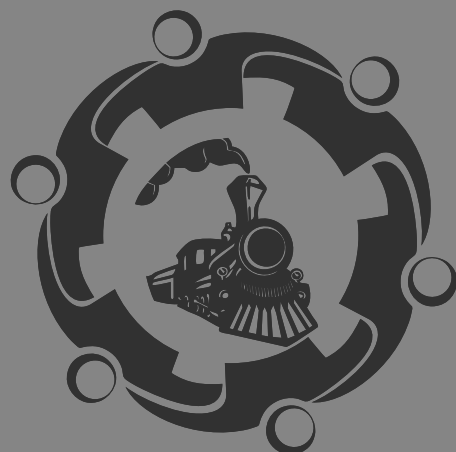
1. Implementaremos un horario nocturno de restricción de movilidad a los menores de edad, como mecanismo de prevención y seguridad para nuestros jóvenes y adolescentes.
2. Gestionaremos el aumento del pie de fuerza en la Estación de Policía del Municipio, con unidades de infancia y adolescencia.
3. Cerraremos nuestras fronteras con cámaras de seguridad y vigilancia que estarán directamente conectadas y monitoreadas por la Policía Nacional.
4. Gestionaremos el fortalecimiento del equipamiento e infraestructura de la fuerza pública.
5. Atención primaria a las víctimas del conflicto armado, en cumplimiento de la ley 1448.

## Eje Estratégico 2: JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INCLUSIÓN



- Educación
- Salud y Protección Social
- Arte y Cultura, Deporte, recreación  
y buen uso del tiempo libre
- Desarrollo Comunitario
- Inclusión Social





*Juntos Construyendo Futuro*

## **EJE ESTRATÉGICO 2:**

### **JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INCLUSIÓN**

En este eje pretendemos desarrollar aspectos sociales, culturales y de inclusión, de tal manera que podamos contribuir a la convivencia ciudadana con una serie de acciones desplegadas para mejorar las condiciones de vida comunitaria.

# EJE ESTRATÉGICO 2:

## Salud y Bienestar

Fomentar las acciones en salud que promuevan el bienestar de la población, facilitando las condiciones de accesibilidad, oportunidad, atención integral y seguridad del paciente mediante la humanización de los servicios y fortalecimiento de la Salud Pública.

1. Garantizar y lograr la cobertura universal del régimen subsidiado en el Municipio, a fin de aumentar las posibilidades de servicios de salud en la población.
2. Fortaleceremos la atención primaria en salud mediante las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con énfasis en poblaciones especiales.
3. Gestionaremos una unidad móvil extramural con el fin de descentralizar los servicios en salud facilitando la atención de la población en los territorios.
4. Brindaremos un riguroso acompañamiento Institucional a la E.S.E. Hospital Santa Margarita desde los siguientes aspectos:
  - El Fortalecimiento de la prestación del servicio mediante un modelo con enfoque del territorio, la prevención como eje principal y la transformación asistencial.
  - El Bienestar administrativo y la recuperación de cartera
  - Alianzas comunitarias e intersectoriales
  - Gestión Pública
5. Gestionaremos dotación necesaria para las instalaciones de la E.S.E. Hospital Santa Margarita y los diferentes Puestos de Salud de la zona rural.
6. Fortaleceremos las campañas pedagógicas y demás acciones de salud pública a través del plan de intervenciones colectivas (PIC) para la prevención del consumo de drogas psicoactivas y embarazos a temprana edad, al igual que la lucha contra la obesidad e Infecciones de Transmisión Sexual.
7. Fortalecer la Plataforma Estratégica de la E.S.E. Hospital Santa Margarita en sus Planes, Programas y Procesos, siendo los principales objetivos, la seguridad del paciente, la competitividad en el mercado y la confianza institucional.

# EJE ESTRATÉGICO 2:

## Educación

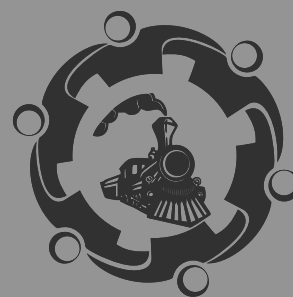
Garantizar el derecho de los niños, niñas, jóvenes y adultos a una educación integral, pertinente, inclusiva en instituciones educativas que formen ciudadanos, participativos, productivos, responsables innovadores y que contribuyan al desarrollo social de la comunidad:

1. Reducir el analfabetismo en nuestro municipio.
2. Mantener y mejorar la alimentación escolar enfatizando la prioridad de la nutrición.
3. Mantener y mejorar el transporte escolar.
4. Mantenimiento en la infraestructura de las instituciones educativas que se encuentren más críticas.
5. Legalizar algunos predios de Instituciones Educativas, lo que permitirá traer inversión a dichas instituciones.
6. Realizar concursos en las Instituciones Educativas de proyectos productivos, innovadores y culturales.
7. Crear el programa de Bilingüismo.
8. Fomentar el acceso la Educación Superior en el Municipio mediante ferias educativas.
9. Gestionar el ingreso al municipio de Institutos Técnicos, Tecnológicos en convenio con universidades.
10. Gestionaremos programas de formación con el SENA.
11. Desarrollar un Plan Educativo Complementario en lectoescritura, matemáticas, bilingüismo, materias tecnológicas y las artes, fortaleciendo la educación de calidad.
12. Fomentar la escuela de padres como estrategia para fortalecer la unidad familia.

## Arte y Cultura

El Municipio se caracteriza por ofrecer a todos sus habitantes la oportunidad de desarrollar las inmensas potencialidades de crecimiento individual y colectivo basadas en la cultura de la amabilidad, la solidaridad, el orgullo y el sentido de pertenencia, brindando espacios públicos de encuentro aptos para el disfrute con alegría y seguridad ciudadana.

1. Desarrollar el Plan Local de Cultura Municipal.
2. Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
3. Crear, apoyar y fortalecer la escuela de música y artes en el municipio.
4. Realizar Ferias Artesanales.
5. Apoyar y fortalecer las diferentes expresiones artísticas, culturales y eventos tradicionales.
6. Fortalecer el concurso del Solitario Andino.
7. Desarrollar el proyecto de CINEARTE para todos.
8. Gestionar el proceso para la construcción del Museo Arqueológico público e histórico del municipio.
9. Fortalecer las tradicionales Fiestas del Verano.
10. Construir la Catedra de historia, costumbres, tradiciones y saberes cumbreños.



*Juntos Construyendo Futuro*



## Deporte, Recreación y Buen uso del Tiempo Libre

Descentralizar y masificar entre los cumbreños los programas deportivos, recreativos y de actividad física, en escenarios adecuados con una mirada incluyente, contando para ello con el recurso humano competente, propiciando el disfrute del tiempo libre, mejorando las condiciones de vida y buscando alejar nuestros jóvenes de las drogas, con el objetivo de potencializar los talentos de nuestra región.

1. Capacitar los líderes deportivos en diversas especialidades.
2. Recuperar los escenarios deportivos del municipio
3. Creación y apoyo a clubes y escuelas deportivas.
4. Gestión de Monitorias Deportivas.
5. Fortalecimiento de las distintas disciplinas deportivas.
6. Recuperar el Programa de las vacaciones recreativas.
7. Realizar diversas justas deportivas a fin de mantener y ocupar el tiempo libre.
8. Gestionar el proyecto Parque lineal y deportivo.

## Desarrollo Comunitario

El Desarrollo Comunitario tendrá como característica fundamental la participación activa de las comunidades, quienes se convertirán en los principales gestores en el desarrollo, sumando los esfuerzos de los habitantes de cada sector, y la institucionalidad para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades.

1. Fortaleceremos y apoyaremos las Juntas de Acción comunal en el marco de un gobierno participativo.
  2. Capacitaremos y apoyaremos las Juntas de Acción comunal en la construcción de los **Planes de Acción Territoriales Comunales**.
  3. Priorizaremos la inversión en cada sector de acuerdo a los **Planes de Acción Territoriales Comunales**.
  4. Capacitaremos las Organizaciones Comunales en la construcción y ejecución de proyectos de inversión.
- Realizaremos Diálogos Comunitarios.

## Mujer - Equidad de Género

Nuestra propuesta es promover el cambio de las estructuras sociales, económicas y culturales para lograr la igualdad y la equidad de género entre mujeres y hombres a través de la incidencia política feminista y el empoderamiento, desde la libertad, la diversidad, la solidaridad, la participación activa, la interculturalidad y el liderazgo.

- Fortalecer la política pública de la mujer y equidad de género.
- Apoyar a las mujeres cabeza de familia en proyectos productivos.
- Articular asociaciones de mujeres emprendedoras.
- Realizar talleres de máquinas para maquila, para madres cabeza de hogar.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de

oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisoria en la vida política económica y pública.

- Emprender programas que otorguen a la mujer igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a oportunidades que permitan un mejor desarrollo familiar.
- Realizar eventos de actividad física para mujer.
- Desarrollar campañas contra la violencia de genero

## **Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.**

Nuestro objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo el goce y ejercicio de sus derechos humanos, a través de intervenciones integrales que permitan mejorar las condiciones de vida de este sector.

- Implementar una política pública de infancia y adolescencia clara y justa.
- Implementaremos la estrategia de cero a siempre para la atención integral de la primera infancia.
- Capacitar las comunitarias y dotar los hogares infantiles
- Implementar la política pública de juventudes.
- Implementar la plataforma Municipal de juventudes.
- Ejecutar acciones encaminadas a la prevención, vigilancia, denuncia y atención de la Violencia Intrafamiliar, el trabajo infantil y la explotación sexual, mediante el desarrollo concreto de acciones encaminadas a proteger nuestros niños, niñas, y jóvenes del municipio.

## **Comunidad LGTBIQ**

Promover la plena inclusión, el respeto de la integralidad de los derechos, el reconocimiento y la movilización de Lesbianas, Gay, Bisexuales, personas Trans y Queer (LGBTIQ) en los ámbitos económico, social, político y cultural, con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad democrática, moderna, participativa y con justicia social en el Municipio.

- Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGTBIQ.
- Apoyar Organizaciones que desarrollen iniciativas en el beneficio de esta comunidad.

# EJE ESTRATÉGICO 2:

## Comunidad LGTBIQ

Promover la plena inclusión, el respeto de la integralidad de los derechos, el reconocimiento y la movilización de Lesbianas, Gay, Bisexuales, personas Trans y Queer (LGBTIQ) en los ámbitos económico, social, político y cultural, con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad democrática, moderna, participativa y con justicia social en el Municipio.

- Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las personas LGTBIQ.
- Apoyar Organizaciones que desarrollen iniciativas en el beneficio de esta comunidad.

## Adulto Mayor

Potenciar la mejora de la calidad de vida del colectivo de personas mayores, tratando al ciudadano como persona individual y como miembro de una colectividad en la que pueda desarrollar sus capacidades sociales.

- Establecer la política pública del adulto mayor.
- Apoyar las diferentes actividades que realicen los grupos organizados de la tercera edad en nuestro Municipio.
- Programa para apoyar y dotar la recreación y la cultura de los abuelitos.
- Dotar y mejorar la Infraestructura de la casa del Adulto Mayor
- Mejorar el Centro Vida Día de la cabecera Municipal y gestionar la creación en sectores poblados del Municipio.
- Gestionar los convenios con instituciones y entidades de apoyo y fortalecimiento a la integridad y calidad de vida de los adultos mayores.
- Vincular a los adultos mayores en los procesos deportivos, culturales y recreativos.

## Población en Situación de Discapacidad

Promover, proteger y asegurar el goce pleno de las condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para las personas en condición de discapacidad, y promover el respeto, y la garantía de derechos.

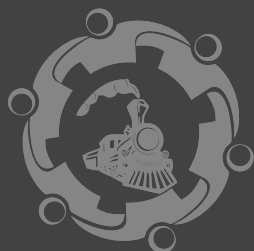
- Implementar una política pública para la población en situación de Discapacidad
- Diagnosticar la población diferencial del Municipio para el cuatrienio de gobierno, identificando sus múltiples problemáticas y planteando **concertadamente** alternativas viables para **iniciar** procesos de intervención que les permitan mejorar su calidad de vida.
- Promover y facilitar las condiciones de acceso a la **entidades públicas Municipales**
- Promover la Participación de la Población en Condiciones de Discapacidad en los diversos programas culturales, recreativos y deportivos que se desarrollen desde la administración.
- **Fomentar desde la administración municipal el banco de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad.**

## EJE ESTRATÉGICO 2:

### Construcción de Paz como Propósito territorial

Aplicar los principios democráticos para dirimir las diferencias entre la población con el fin de disminuir la confrontación social negativa y se logre avanzar en la consolidación del estado social de derecho.

- Desarrollar acciones para garantizar el ejercicio de los derechos y la dignidad de la población en marco de democracia, participación, diversidad y pluralidad que contribuya a la construcción de una paz sostenible.



*Juntos Construyendo Futuro*

### Libertad de Culto.

Nuestra propuesta será, respetar la libertad religiosa como un derecho humano que consiste, en que todos los hombres son libres de decidir sobre la religión, es decir, de seguir y profesar libremente una determinada religión de manera que ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado o público.

- Garantizar la continuidad de la Política Pública de libertad religiosa y culto.
- Integrar las diversas Iglesias en proyectos de desarrollo social en el municipio.
- Garantizar los derechos en temas relacionados con la tributación de los centros de cultos.

### Víctimas de Desplazamiento y Conflicto Armado.

Lideraremos acciones del Estado y la Sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social a la paz, de acuerdo a lo establecido a la Ley 1448 de 2011.

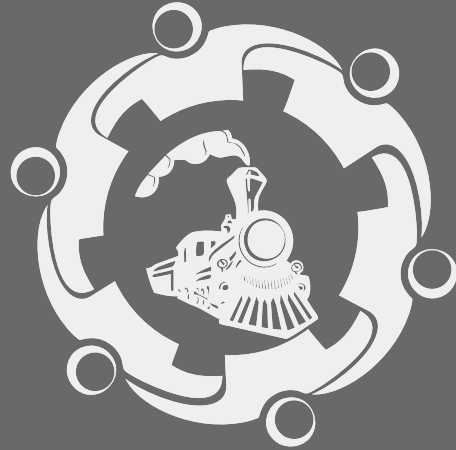
- Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial.
- Trabajar en equipo con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y transformación en sus proyectos de vida.
- Realizar la caracterización de la población víctima residente en el Municipio.
- Entregar asistencia y reparación individual a las víctimas, garantizando que las ayudas lleguen a la población caracterizada.
- Desarrollar los mecanismos efectivos para realizar seguimientos de la ley 1448 de 2011, dentro del Municipio.

# Eje Estratégico 3: JUNTOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE.



- Vivienda y hábitat
- Infraestructura, vías y movilidad
- Servicios Públicos.
- Sostenibilidad y Medio ambiente
- Agua Potable y Saneamiento Básico
- Gestión del Riesgo





*Juntos Construyendo Futuro*

## EJE ESTRATÉGICO 3:

### **JUNTOS POR EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE.**

Teniendo en cuenta que los territorios sostenibles deben de ser verdes y resilientes hemos orientado este eje del programa a cumplir tres aspectos importantes en el desarrollo del mismo; A: Económicamente productivos B: Sociablemente Inclusivo y C: medioambiental Sostenible.

# EJE ESTRATÉGICO 3:

## Vivienda y hábitat

Lograr una mejora continua en los programas y proyectos de Vivienda de Interés Social y vivienda digna, en las zonas urbanas y rurales del Municipio de La Cumbre, siguiendo las políticas públicas Municipales, departamentales y Nacionales encaminadas al mejoramiento de la Calidad Administrativa, en la consecución de la paz e inclusión, bienestar y tejido social.

1. Desarrollar proyectos para el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.
2. Desarrollar el proyecto de embellecimiento de fachadas en la zona urbana.
3. Gestionar la consecución de lotes con servicios.
4. Construir baterías sanitarias adecuadas en hogares de familias vulnerables.
5. Construir Viviendas Básicas Prefabricadas a lo largo y ancho del Municipio.

## Infraestructura, vías y movilidad

Actuando con transparencia y rescatando los mejores valores de nuestra sociedad, La Cumbre ordenará su territorio y liderará el proceso de transformación en las Vías, adelantando iniciativas de crecimiento socioeconómico junto con el agro y el desarrollo de infraestructura, con una gobernabilidad sostenible con equidad, en armonía con las juntas de acción comunal y el medioambiente.

- Mantenimiento y reparación de vías con diferentes programas de intervención y de acuerdo a cronogramas establecidos.
- Gestionar proyecto de pavimentos urbanos y recuperación de capas de Rodadura.
- Gestionar el Programa de Camineros.
- Gestionar la compra de un vibro compactador.
- Elaborar proyectos viales para la construcción de placa huellas en el Municipio
- Liderar la gestión necesaria para que se dé, el mayor desarrollo posible en el municipio con la construcción de la vía MULALO LOBOGUERRERO.
- Proyectar el Plan de Movilidad Municipal.
- Gestión para la consecución de maquinaria pesada.



*Juntos Construyendo Futuro*

# EJE ESTRATÉGICO 3:

## Sostenibilidad y Medio ambiente.

Promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

1. Generar los Instrumentos de gestión para la planeación ambiental sustentable.
2. Generar acciones y conciencia para el cuidado y preservación del medio ambiente
3. Establecer un VIVERO FORESTAL para suministrar material vegetal a las comunidades y soporte para los diversos programas de reforestación en el Municipio, consistente en: árboles frutales, árboles nativos y ornamentales, árboles para recuperación de áreas degradadas en micro-cuencas y nacimientos de agua.
4. Identificar en el Municipio las áreas degradadas, nacimientos de agua sin cobertura vegetal y áreas con inestabilidad geológica, con el fin de diseñar propuestas de manejo para mitigación y recuperación.
5. Iniciar programas de educación ambiental para crear una cultura ciudadana en la adecuada selección y disposición de los residuos sólidos.
6. Establecer convenios con estudiantes de últimos semestres de Carreras ambientales, para que a través de tesis de grado y o pasantías se dé inicio a la caracterización del manejo adecuado de las micro cuencas y cuencas del Municipio de la Cumbre según el uso del suelo acorde con su verdadero potencial ecológico.
7. Implementar con los Estudiantes de último grado de las Instituciones Educativas del Municipio, campañas de educación ambiental y reforestación, mediante el Plan de "adopte un árbol".
8. Desarrollar el programa de Guarda Bosques
9. Compra de predios para conservación del medio ambiente del Municipio y en general.
10. Gestionar pagos por servicios ambientales para las comunidades rurales.
11. Gestionar para la financiación de la acción climática por medio de los bonos de carbono.



*Juntos Construyendo Futuro*



# EJE ESTRATÉGICO 3:

## Agua Potable, Saneamiento Básico

El sector de agua potable y saneamiento básico es primordial en el desarrollo del municipio puesto que contribuye en la calidad de vida de la población entregando condiciones de salubridad.

Se considera que los componentes de servicios públicos, sostenibilidad y medio ambiente, agua potable y saneamiento básico se pueden integrar en una sola área que podría denominarse sostenibilidad, ecosistema, y agua potable y saneamiento básico

- Implementar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos PGRIS (PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS).
- Generar las acciones necesarias para el normal desarrollo del plan maestro de alcantarillado.
- Fortalecer y apoyar los diferentes acueductos rurales.
- Construcción de baterías sanitarias adecuadas para familias vulnerables a lo largo y ancho del Municipio.
- Entregar los subsidios a las entidades prestadoras de servicios públicos debidamente legalizadas.
- Mejorar el abastecimiento de agua para el consumo, con sistemas de potabilización
- Establecer mecanismos para la reducción del impacto ambiental por la disposición final de aguas residuales en la zona rural.
- Construcción de posos sépticos en la zona rural.
- Gestionar la implementación de proyectos de energías renovables.

## Actualización del EOT

Realizar las acciones necesarias para que el municipio culmine la actualización del EOT.

- Realizar acciones que garanticen la obtención de una herramienta de ordenamiento territorial eficaz y eficiente acorde a las condiciones físicas y técnicas del territorio del municipio de La Cumbre.
- Terminar de manera adecuada la actualización del esquema de ordenamiento territorial EOT.
- Priorizar los Instrumentos de gestión ambiental según la normatividad vigente en la actualización del esquema de ordenamiento territorial EOT.

# EJE ESTRATÉGICO 3:

## Gestión del Riesgo y Desastres.

Establecer los parámetros para la gestión integral del riesgo para el municipio de la cumbre, a través de los criterios para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación y consulta de los riesgos que puedan afectar a la población.

- Implementar el consejo municipal para la gestión del riesgo y desastres.
- Diseñar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Ampliar las redes de monitoreo y alertas tempranas y actualización de mapas de amenazas.
- Establecer los Planes Escolares de Gestión de Riesgos.
- Establecer estrategias de asistencia humanitaria de atención y respuesta ante eventos por múltiples afectaciones en el Municipio

## Servicios Públicos.

- Velar por la eficiente prestación de servicios públicos de acueducto alcantarillado, aseo y alumbrado público, distinguiéndose por un servicio continuo de calidad, eficaz, eficiente, y de amplia cobertura
- Realizar el seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos exigiendo calidad, cobertura y continuidad.
- Ejecutar proyectos de expansión en los servicios de alumbrado público, acueducto y alcantarillado.
- Promover la participación democrática de los usuarios de los servicios públicos.
- Conformar la asociación de usuarios de los servicios públicos.
- otorgar a los usuarios de servicios públicos domiciliarios los subsidios, de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad.
- Diseñar e implementar el alumbrado ornamental y navideño.

## Eje Estratégico 4: JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INCLUSIÓN



- Empleo, desarrollo económico,
- Innovación y Emprendimiento
- Desarrollo Rural, Agropecuario y seguridad Alimentaria
- Turismo Socialista.





*Juntos Construyendo Futuro*

## **EJE ESTRATÉGICO 4:**

### **JUNTOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO**

Un desarrollo económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, promoviendo la creación de empresa, el emprendimiento y los beneficios tributarios por oferta laboral decente; como herramientas para mejorar la calidad de vida de las comunidades.





# EJE ESTRATÉGICO 4

## Desarrollo Agropecuario y seguridad Alimentaria.

A través del agro fomentar el crecimiento del empleo e incentivar a nuevos agricultores para consolidar nuevas aperturas económicas, laborales y financieras sostenibles, acompañadas por la Administración Municipal.

- Crear la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria.
- Gestionar banco de maquinaria agrícola.
- Gestionar una planta para alimentos concentrados para de animales.
- Implementar proyectos productivos con diferentes cultivos, para generación de empleo.
- Realizar alianzas con la banca pública para crear el fondo de reactivación agropecuaria.
- Gestionar el Proyecto de Granjas Autosuficientes en erradicación de la pobreza extrema.
- Crear un mercado "Campesino saludable".
- Capacitación para el agricultor en la producción agrícola vertical y orgánica.
- Implementar nuevas tecnologías en la producción agropecuaria
- Bioseguridad en el agro. (salud ocupacional)
- Construir un semillero agroforestal.
- Establecer el centro de protección y cuidado animal.

## Empleo, desarrollo económico.

Desarrollaremos las acciones pertinentes para el fortalecimiento del tejido socioeconómico, la innovación y el emprendimiento.

- Promover la creación de negocios familiares en el cuatrienio con aporte de capital semilla para incentivar la producción y el desarrollo local.
- Priorizar la mano de obra calificada y no calificada local en las obras de inversión que se ejecuten en el cuatrienio.
- Incentivar la asociativa en los diferentes sectores productivos y económicos.
- Fortalecimiento a las microempresas.
- Fomentar la llegada de empresas y el empleo formal por medio de estrategias de incentivos tributarios.
- Crear la casa del artesano.

## Innovación y emprendimiento.

- Apoyar proyectos productivos Innovadores.
- Apoyar micro emprendimientos familiares.
- Establecer una estrategia para fomentar la instalación y desarrollo de nuevos negocios y prestadores de servicios, con el fin de aumentar la competitividad, la productividad local y la generación de Empleo.
- Crear la Feria del emprendimiento.

## Turismo Sostenible.

El ecoturismo constituye la tipología más alternativa al turismo clásico de masas. Actualmente es quizá el término que comercialmente haya tenido más éxito en lo que a la promoción de una actividad turística se refiere, por su asociación con la interacción sostenible con los recursos naturales y culturales de los sitios. Autores como MONTIJN Y CARRÉ (2005) lo definen como un turismo responsable y sostenible que se caracteriza por un alto componente educativo, por minimizar los efectos en el entorno natural y cultural, y por generar beneficios económicos para las comunidades locales. En esta definición de ecoturismo es posible reconocer rápidamente los pilares del desarrollo sostenible que implican beneficios económicos para la población receptora y protección del entorno natural y sociocultural representado en el patrimonio material e inmaterial de los pobladores.

- Gestionar la Construcción por etapas de un cable aéreo.
- Gestionar la Construcción de la Torre Mirador.

- Gestionar la Construcción de un Monumento Religioso.
- Gestionar la construcción del Bulevar de la Estación
- Construir el portafolio como Destino Turístico del Municipio.
- Fortalecer y renovar la Marca Región como destino turístico y posicionarla a nivel nacional.
- Desarrollar el programa Destino Turístico Digital
- Fomentar y apoyar las diversas actividades relacionadas con el Turismo del Municipio
- Gestionar el comodato de la línea férrea necesaria para el desarrollo del Proyecto Ferro Bus Cumbreño, como producto turístico.
- Gestionar el proyecto Puente Turístico en Guadua en el corregimiento de Bitaco.

**VÍCTOR**  
**COLLAZOS**

## FUENTES DE FINANCIACIÓN QUE SOPORTAN NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

A continuación nos permitimos presentar las fuentes de financiación que respaldan las propuestas establecidas en el Programa de Gobierno Juntos Construyendo Futuro:

Fuente de Financiación: Sistema general de participaciones SGP:

Esta fuente de financiación, corresponde a los ingresos que la Nación envía para los diversos sectores de Inversión a los entes territoriales del país. Para ellos tomamos como base los recursos certificados por el Departamento Nacional de Planeación, para la vigencia fiscal 2022 y posteriormente ponderamos un incremento promedio de IPC, calculado por año del 3%.

Proyección recursos del Sistema General de Participaciones SGP.

Proyección recursos del Sistema General de Participaciones SGP.



Fuente de Financiación: Sistema General de Regalías SGR.

Teniendo presente que el sistema general de regalías viene asignando presupuesto bianuales: a continuación indicamos los recursos que se encuentran certificados por el Departamento Nacional de Planeación, como plan de recursos asignados para las vigencias fiscales 2023 a 2027, del SGP, periodo de gobierno que cubre este programa de Gobierno.

Proyección del Sistema General de Regalías.

Fuente de financiación: Ingresos corriente de La Nación.

Los ingresos corrientes de libre destinación recaudados durante las vigencias, 2019, 2020, 2021 son los efectivamente recaudados y certificados por la Contraloría general de la Nación; el año 2022 y 2023 se proyectan de acuerdo al presupuesto inicial aprobado por el concejo municipal en la vigencia 2022.

Ingresos corrientes de libre destinación proyectados.

Proyección del Sistema General de Regalías.

Ingresos corrientes de libre destinación proyectados.



# CANDIDATO A LA ALCALDÍA

## VICTOR ALFONSO COLLAZOS CIFUENTES

Después de 22 años de laborar como servidor Público, de los cuales 19 fueron desempeñados en Carrera Administrativa y cuatro (4) años como funcionario de libre nombramiento y remoción, he decidido salir de mi zona de confort, pues durante muchos años tuve que reprimirme porque no compartía ciertas políticas y decisiones que en su momento fueron erradas para nuestro municipio, quedándome solo en la crítica, ya en algunas ocasiones el plantear propuestas hasta me acarrearón momentos desafortunados.

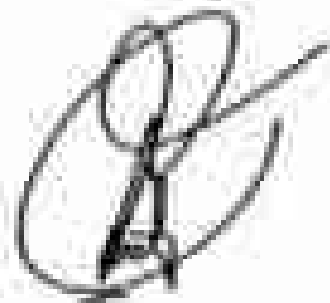
Hoy por hoy estoy convencido que la gran experticia que he desarrollado en tantos años de labor ardua, pues a la par de este realice estudios, entre otros el de Administrador público en la ESAP, especialización en Gestión Pública, me permiten liderar esas políticas y tomar las decisiones que pienso son las que se deben ejecutar para el beneficio de todas y todos los Cumbreños.

Es mi compromiso lograr que el municipio de La Cumbre transforme el futuro incierto al que se dirige por el de un futuro de equidad y desarrollo sostenible, fortaleciendo el sentido de pertenencia y de amor por lo propio, evidenciando que contamos con el potencial humano en talentos y profesionalismo suficiente para alcanzar las metas que nos propongamos.

Podemos afirmar que existe consenso municipal en la necesidad de acabar la corrupción administrativa, intervenir contundentemente la preocupante situación de la juventud expuesta a las drogas, apoyar el trabajo del agro y del turismo, fortalecer la seguridad, ampliar la cobertura en salud, mejorar las comunicaciones y las carreteras.

La construcción de un futuro mejor se fundamenta en bases sólidas, es decir en la planeación y la ejecución de programas asertivos, y es este el momento oportuno para apoyarnos en los adelantos científicos y la financiación tanto nacional como extranjera.

En mi calidad de Cumbreño, nacido en el Corregimiento de Jiguales, por mi alto conocimiento del municipio, de lo económico y financiero, y por mi experiencia laboral de 22 años en el sector público, que avalan mis capacidades para liderar y ejercer como Alcalde de La Cumbre, me permiten asegurar éxitos con muy buenos resultados para todos quienes habitamos este rico territorio.





**Coalición**

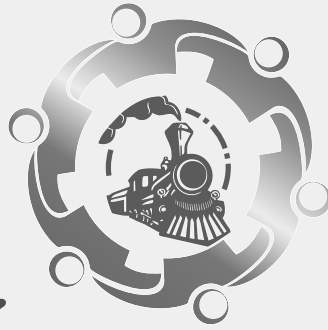
*Juntos Construyendo Futuro*



Working for the People  
per il futuro.



**VÍCTOR**  
COLLAZOS



# VÍCTOR

**COLLAZOS**

**ALCALDE 2024 - 2027**

*Juntos Construyendo Futuro*



**300 128 4296**



**VICTOR ALFONSO COLLAZOS**  
**WWW.VICTORCOLLAZOS.COM**